



Ayuntamiento de Ponferrada

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2017

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada, a nueve de junio de dos mil diecisiete; bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, DOÑA GLORIA FERNÁNDEZ MERAYO, se reúnen en primera convocatoria los Srs. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, DON RICARDO MIRANDA GONZÁLEZ, DOÑA AMPARO VIDAL GAGO, DOÑA M^a ANTONIA GANCEDO LÓPEZ, DON ROBERTO MENDO LÓPEZ, DON CARLOS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, DOÑA CONCEPCIÓN CRESPO MARQUÉS, DON PEDRO MUÑOZ FERNÁNDEZ Y DON IVÁN ALONSO RODRÍGUEZ; con la asistencia de la Interventora Municipal, DOÑA CARMEN GARCÍA MARTÍNEZ, y del Secretario General de la Corporación, DOÑA CONCEPCIÓN MENENDEZ FERNANDEZ, se declaró abierta la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, a las 14,00 horas, entrándose seguidamente en el Orden del Día.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 24 DE MAYO Y 1 DE JUNIO DE 2017

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, el Presidente pregunta a los miembros de la Junta de Gobierno Local si tienen que formular alguna observación a las actas de las sesiones celebradas los días 24 de mayo y 1 de junio de 2017, que se distribuyeron con la convocatoria, y no presentándose ninguna, se consideran definitivamente aprobadas.

2º.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO. ACTUACIONES A DESARROLLAR.

Visto el expediente de referencia, y

Resultando.- Que el Ayuntamiento de Ponferrada y la Sociedad Pública de Infraestructuras de Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL),



Ayuntamiento de Ponferrada

formalizaron en fecha 28 de junio de 2012 la encomienda de gestión del Alumbrado Público.

Resultando.- Que según informe del Técnico Municipal, la liquidación de la tercera anualidad, correspondiente al período comprendido entre el 1 de marzo de 2015 y el 29 de febrero de 2016, asciende a 393.653,67 €.

Resultando.- Que según el Encargo de Gestión, la liquidación positiva podrá destinarse a la ejecución de obras afecta a la prestación del servicio.

Considerando.- Que por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 20 de abril de 2017 se aprobó una primera relación de actuaciones, por importe de 155.162,53 €, quedando pendiente de adjudicar la cantidad de 238.491,14 €.

Vista la propuesta técnica para adjudicar una segunda relación de actuaciones, los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan por unanimidad,

Autorizar a la empresa pública SOMACYL la ejecución de las siguientes obras:

Nº ORDEN	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO E.C. (€)
1	Complejo deportivo de las piscinas climatizadas: renovación de la iluminación de las pistas de tenis y de la sala polivalente.	47.883,87
2	Pabellón deportivo "El Toralín": renovación del alumbrado de pistas.	99.263,47
3	A.P. C/ La Granja y C/ Travesía Los Patricios (Dehesas)	24.879,99
4	Complejo deportivo de las piscinas climatizadas: renovación de celdas de protección y maniobra en alta tensión	35.529,53
TOTAL		207.556,86
PENDIENTE DE DESTINAR		30.934,28

3º.- ESCRITOS VARIOS.

Se da cuenta a los miembros de la Junta de Gobierno Local, que se dan por enterados, de la sentencia nº 201/2017, de fecha 10 de mayo de 2017, dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de León en el Procedimiento Ordinario 14/2011 (y acumulado P.A. 125/2011), por la que se desestiman tales recursos interpuestos por Guardian Glass Express S.L.



Ayuntamiento de Ponferrada

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14,15 horas; lo que, como Secretario, certifico.